

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS A DOMICILIO SERVIDOMICILIO CIA. LTDA."

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la compañía "SERVICIOS A DOMICILIO SERVIDOMICILIO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 4 de marzo de 1994 ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito. La doctora Beatriz García Banderas, Intendente de Compañías de Quito Encargada, la aprobó mediante Resolución N° 94.1.1.1.

0648

de 24 MAR 1994

2. **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO</u>
Sandra Rosenfeld de Iturralde	casada	ecuatoriana	Quito
Branco Rosenfeld Schulhof	casada	uruguaya	Quito
Vicente Vallejo Carrillo	casado	ecuatoriana	Quito
Ethela Porto de Brianza	casada	uruguaya	Quito
Camilo Carrizosa	casado	colombiana	Quito
Fernando Areco Casternov	casado	uruguaya	Quito
Christian Degetau Von Forckenbek	casado	alemana	Quito

3. **NOMBRE Y PLAZO.**- El nombre de la compañía es "SERVICIOS A DOMICILIO SERVIDOMICILIO CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. **OBJETO SOCIAL.**- La compañía tendrá como objeto social: "La explotación de negocios del ramo gastronómico, tales como: Pizzeria, restaurante, bar, despacho de bebidas alcohólicas y bebidas en general, cafetería y heladería, incluido la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros, y servicios en salones propios o a domicilio."

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

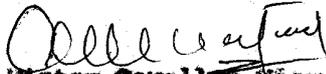
2.

SERVICIOS A DOMICILIO SERVIDOMICILIO CIA. LTDA.

6. **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es S/.2'000.000, dividido en 2.000 participaciones de S/.1.000 cada una.
7. **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'000.000 y el saldo de S/.1'000.000 será cancelado en el plazo de doce meses.
8. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 24 MAR 1994


Dr. Victor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL


BER/acp
Ex. 327

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO